

RESOLUCION N° 173/2016

Paraná, 10 de noviembre de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que ha quedado temporalmente vacante el cargo el cargo de Escribiente de la Unidad Fiscal de Concordia, cuya titular es la Dra. NATALIA GAMBINO, quien cumple funciones como Secretaria Interina del Juzgado del Trabajo N° 5 de dicha jurisdicción.-

El Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, propone la designación en el cargo de Escribiente Suplente al Sr. HECTOR JOAQUIN LUNA, D.N.I. 26.270.737, -conforme la inscripción y orden de mérito en el Sistema de Cobertura del Excmo. STJ.- y en condiciones de ser designado Suplente.-

Por ello, y en un todo de acuerdo con las actuaciones Caratuladas: **"PROCURADORA ADJUNTA DE LA PROV. DRA. CECILIA A. GOYENCHE - INFORME VIABILIDAD TECNICA S/DESIGNACION ESCRIB. SUPL. SR. HECTOR JOAQUIN LUNA - CONCORDIA"** Expte. 17974 F° 228/16 y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

SE RESUELVE :


1º) DESIGNAR al Sr. HECTOR JOAQUIN

LUNA, D.N.I. N° 26.270.737, en el cargo de **ESCRIBIENTE SUPLENTE de la UFI Concordia**, a partir de la Toma de Juramento y hasta el retorno de su Titular la Agente Natalia Gambino, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara Coordinador Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del respectivo cargo.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JCBCE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Se libraron oficios n° 613 al S.T.J y n° 614 a la UFI de Concordia. Costo.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL

* En once de Diciembre de dos mil dieciséis
teniendo la hora 9:30 notificué a Viviana Pasaroni
dándole lectura a la resolución que antecede.*